

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO

PUESTOS DIRECTIVOS

PUESTO	GRUPO	DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
DIRECTOR/A GERENTE NIVEL II	A1	1	LD	29
DIRECTOR/A MÉDICO NIVEL II	A1	1	LD	28
DIRECTOR/A DE GESTIÓN NIVEL II	A1 / A2	1	LD	27
DIRECTOR/A DE ENFERMERÍA NIVEL II	A2	1	LD	26
TOTAL PUESTOS DIRECTIVOS		4		

JEFATURAS MÉDICAS

JEFATURA	PERS FUNC. EST	PERSONAL LABORAL C. M.		DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
	GRUPO	GRUPO	NIVEL			
JEFE DE SERVICIO	A1	I	10 / 9	7	LD	28
JEFE DE SECCIÓN	A1	I	10 / 9	16	LD	26
JEFE DE UNIDAD DE ADMISIÓN	A1	I	10 / 9	1	LD	26
JEFE DE UNIDAD DE URGENCIAS	A1	I	10 / 9	1	LD	26
TOTAL JEFATURAS MÉDICAS				25		

JEFATURAS DE ENFERMERÍA Y OTRAS JEFATURAS SANITARIAS

JEFATURA	PERS FUNC. EST	PERSONAL LABORAL C. M.		DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
	GRUPO	GRUPO	NIVEL			
SUPERVISOR/A DE ÁREA FUNCIONAL	A2	II	8 / 7	2	LD	25
SUPERVISOR/A DE UNIDAD	A2	II	8 / 7	10	LD	24
ENFERMERO/A JEFE DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PACIENTE	A2	II	8 / 7	1	LD	22
TOTAL JEFATURAS DE ENFERMERIA				13		

JEFATURAS Y OTROS PUESTOS DE GESTIÓN Y SERVICIOS

JEFATURA	PERS FUNC. EST	PERSONAL LABORAL C. M.		DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
	GRUPO	GRUPO	NIVEL			
JEFE DE SERVICIO	A1 / A2	I / II	Del 10 al 7	3	LD	26
JEFE DE SECCIÓN	A1 / A2 / C1	I / II / III	Del 10 al 5	3	LD	24
TOTAL JEFATURAS Y OTROS PUESTOS DE GESTIÓN Y SERVICIOS				6		

Todos los puestos de jefatura estatutaria de libre designación, recogidas en el Anexo I de la plantilla orgánica, podrán ser desempeñados por personal estatutario, funcionario y laboral sujeto al Convenio de la Comunidad de Madrid, siempre que cumplan los requisitos exigidos para el desempeño del puesto de trabajo.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

FECHA DE EFECTOS: 11/04/2024

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO

PERSONAL SANITARIO

CATEGORÍA	GRUPO	DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
FACULTATIVO ESPECIALISTA (*)	A1	204	PP	24
MÉDICO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA	A1	1	PP	24
MÉDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA	A1	25	PP	24
ENFERMERO/A ESPECIALISTA (*)	A2	33	PP	22
ENFERMERO/A	A2	277	PP	21
FISIOTERAPEUTA	A2	13	PP	21
ÓPTICO/A OPTOMETRISTA	A2	2	PP	21
TERAPEUTA OCUPACIONAL	A2	2	PP	21
TÉCNICO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	C1	5	PP	19
TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	C2	224	PP	15
TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN FARMACIA	C2	9	PP	15
TOTAL PERSONAL SANITARIO		795		

(*) Los Facultativos y los Enfermeros/as Especialistas están desglosados por especialidades según los Anexos adjuntos.

PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS

CATEGORÍA	GRUPO	DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
BIBLIOTECARIO/A	A1	1	PP	23
GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	A1	7	PP	23
PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR	A1	2	PP	23
TÉCNICO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	A1	1	PP	23
GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	A2	1	PP	21
PERSONAL TÉCNICO DE GRADO MEDIO	A2	1	PP	21
TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	4	PP	21
PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO	C1	1	PP	17
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	C2	17	PP	15
CELADOR/A	E	1	PP	13 / 14
TOTAL PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS		36		

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO

RESUMEN PLANTILLA

CATEGORÍAS Y PUESTOS	DOTACIÓN
PUESTOS DIRECTIVOS	4
TOTAL PUESTOS DIRECTIVOS	4
PERSONAL FACULTATIVO	230
ENFERMERÍA (ENFERMERO/A, ENFERMERO/A ESP. Y FISIOTERAPEUTA)	323
TÉCNICO SUPERIOR	5
TÉC. MED. SANIT. (EN CUIDADOS AUX. DE ENFERMERÍA - EN FARMACIA)	233
OTRO PERSONAL SANITARIO	4
TOTAL PERSONAL SANITARIO	795
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA F.A.	17
CELADOR/A	1
RESTO DE PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS	18
TOTAL PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS	36
TOTAL PLANTILLA *	835

* El total corresponde a la suma de las plazas básicas y puestos, exceptuando las Jefaturas y el puesto de Conductor de Instalaciones.

RESUMEN PLANTILLA JEFATURAS Y OTROS PUESTOS

JEFATURAS Y PUESTOS	DOTACIÓN
JEFATURAS MÉDICAS	25
JEFATURAS DE ENFERMERÍA Y OTRAS JEFATURAS SANITARIAS	13
JEFATURAS Y OTROS PUESTOS DE GESTIÓN Y SERVICIOS **	6
TOTAL JEFATURAS Y OTROS PUESTOS	44

** El total corresponde a la suma de las Jefaturas de Gestión y Servicios y el puesto de Conductor de Instalaciones.

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO
PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO

CATEGORÍA / PUESTO DE TRABAJO	JEFE DEPART.		JEFE SERVICIO		JEFE SECCIÓN		FACULTATIVO ESPECIALISTA	FACULTATIVO DE CUPO	TOTAL
	*		C/O	N/P	C/O	N/P			
SISTEMA DE PROVISIÓN	*		C/O	N/P	C/O	N/P	P.S.	*	
COMPLEMENTO DE DESTINO	28		28	28	26	26	24	-	
ESPECIALIDAD									
ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA (1)							1		1
ALERGOLOGÍA							3		3
ANATOMÍA PATOLÓGICA						1	2		2
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN				1			13		13
APARATO DIGESTIVO						1	8		8
CARDIOLOGÍA						1	5		5
CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO				1			11		11
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA				1			13		13
DERMATOLOGÍA MEDICO-QUIRÚRGICA Y VENÉR.						1	5		5
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN							3		3
FARMACIA HOSPITALARIA						1	6		6
GERIATRÍA							4		4
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA						1	4		4
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN						1	3		3
MEDICINA INTENSIVA						1	8		8
MEDICINA INTERNA				1			16		16
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA						1	2		2
NEFROLOGÍA						1	5		5
NEUMOLOGÍA							6		6
NEUROLOGÍA						1	5		5
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA				1			16		16
OFTALMOLOGÍA						1	10		10
ONCOLOGÍA MÉDICA						1	3		3
OTORRINOLARINGOLOGÍA						1	7		7
PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS				1			13		13
PSICOLOGÍA CLÍNICA							7		7
PSIQUIATRÍA				1		1	18		18
REUMATOLOGÍA							3		3
URGENCIA HOSPITALARIA (2)							25		25
UROLOGÍA						1	5		5
TOTAL				7		16	230		230

TOTAL = J.DPTO + J.SERVICIO C/O + J.SECCION + FAC.ESP + FAC CUPO

(1) Categoría de Médico de Admisión y Documentación Clínica.

(2) Categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria.

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO

ANEXO PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO ENFERMERO/A ESPECIALISTA POR ESPECIALIDAD

ESPECIALIDADES DE ENFERMERÍA	DOTACIÓN
DE SALUD MENTAL	8
OBSTÉTRICO GINECOLÓGICA (MATRONA)	15
PEDIÁTRICA	10
TOTAL	33